



Seminario SSCA

2 de febrero de 2022



ODLSS

Office of DIVERSE LEARNER
SUPPORTS + SERVICES

Oficina de Apoyo y Servicios a Estudiantes con Diversidad

“

La misión de ODLSS es proporcionar educación equitativa e individualizada para TODOS los estudiantes con discapacidad en todos los entornos de aprendizaje a través de la interacción con líderes, educadores, familias y socios comunitarios.

La visión de ODLSS es tener asociaciones exitosas con TODAS las partes interesadas mientras se apoya a los estudiantes con discapacidades para así, poder desarrollar su máximo potencial en todas las áreas de desarrollo.

”

Acción Correctiva Específica del Estudiante (SSCA)



¿Qué es la Acción Correctiva Específica del Estudiante?

En Otoño de 2017, la Junta de Educación del Estado de Illinois comenzó una investigación pública sobre ciertos procedimientos de Educación Especial que estaban vigentes en el Distrito durante los años escolares 2016-17 y 2017-18. Como resultado de la Investigación Pública, ISBE encontró que algunos de los procedimientos pueden haber incurrido en violaciones a la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). ISBE emitió un Informe de Acción Correctiva que ordena a CPS la identificación de los estudiantes cuyos servicios fueron retrasados o denegados como resultado de estos procedimientos y ofrecerles oportunidades para remediar el retraso o la denegación según aplique.

¿Cómo se vieron afectados los estudiantes por estas violaciones a la ley?

Debido a estas violaciones, los estudiantes fueron despojados de servicios de Educación Especial y/o se los ofrecieron de manera atrasada e ilegal. Estos servicios podrían haber incluido:

- Transporte
- Servicios paraprofesionales
- Servicios de Año Escolar Extendido (ESY)
- Identificación como estudiante con una Discapacidad Específica de Aprendizaje (SLD)
- Acomodo razonable en una escuela diurna terapéutica
- Presupuesto: Un equipo del IEP puede haberle facilitado a un estudiante un paraprofesional o un maestro de Educación Especial, pero la escuela no pudo contratar a nadie para llenar estos puestos debido a la falta de fondos en el presupuesto escolar.

¿Cómo se identificaron los estudiantes?

Para identificar a los estudiantes para SSCA, CPS obtuvo datos de SSM que podrían reflejar un retraso o denegación de servicios debido a los requisitos de procedimiento ilegales que ISBE encontró. Los estudiantes fueron identificados para ayudas en las áreas de: año escolar extendido (ESY), servicio paraprofesional, transporte, identificación como estudiante con una Discapacidad de Aprendizaje Específica y presupuesto.



¿Cuáles son las soluciones?

Como parte de las pautas revisadas de la SSCA, el Distrito está ofreciendo ayudas monetarias llamadas Remedios Universales de Enriquecimiento (UER) para todos los estudiantes identificados como posibles perjudicados por los retrasos y denegaciones de servicios. Los estudiantes identificados son elegibles para hasta \$4,000 dólares en Remedios Universales de Enriquecimiento por año.

Las ayudas ofrecidas por la UER se diferencian por categoría:

- Año Escolar Extendido (ESY) - \$800.00 por año afectado
- Transporte - \$1,250.00 por año afectado
- Paraprofesional - \$2,000.00 por año afectado
- Discapacidad Específica de Aprendizaje - \$4,000.00 por año afectado
- Presupuesto - \$2,000 por año afectado

¿Cómo sé si mi hijo recibirá alguna ayuda?

- Llame a la línea directa de la SSCA al 773-553-1843
- Envíenos un correo electrónico a: ssca@cps.edu

También debería haber recibido correos electrónicos y cartas del Distrito notificándole que su hijo es elegible. Si no ha recibido comunicación del Distrito y siente que su hijo es elegible, solicite una reunión con la SSCA.



Administrador de reclamaciones

El Distrito está contratando a un Administrador de Reclamos para ayudar a distribuir las ayudas económicas a los afectados.

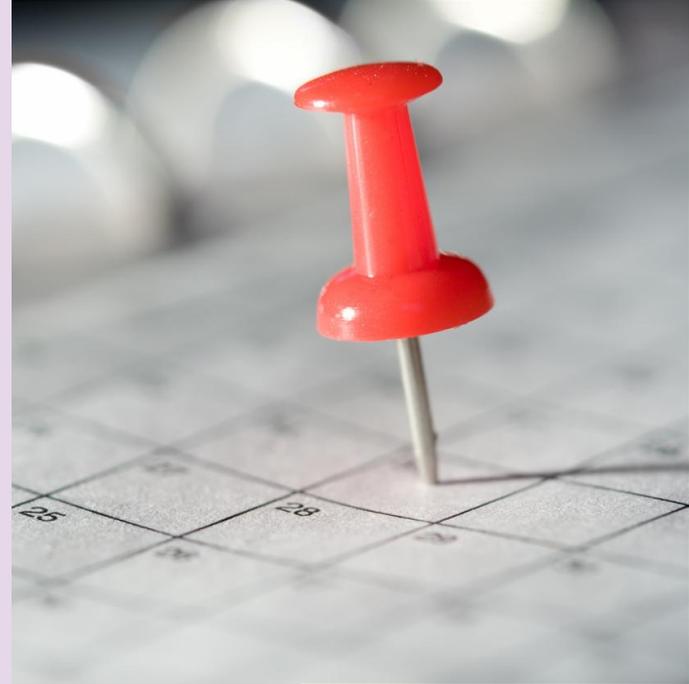


Cómo presentar una reclamación

- A finales de enero, recibirá una carta con las instrucciones específicas sobre cómo reclamar su ayuda económica. Esta carta contendrá una identificación de reclamo y un número de PIN que necesitará para presentar su reclamo.
- Deberá ir a www.cps-ssca.com para presentar su reclamo. El sitio web estará disponible al comienzo de la ventana de reclamos el 26 de enero de 2022.
- Podrá ver en el documento, el tipo de servicio que su estudiante puede haber perdido y la cantidad del dinero que se le ofrecerá como compensación.
- Tendrá la oportunidad de aceptar la ayuda, rechazarla o solicitar una reunión con la SSCA para validar si su estudiante es elegible a una compensación mayor (más dinero).

Fechas límites

- La ventana de reclamos se **ABRIRÁ el 26 de enero de 2022.**
- La ventana de reclamos se **CERRARÁ el 30 de abril de 2022.**
- Si no presenta su reclamo antes del **30 de abril de 2022**, perderá su recurso.



Beneficios públicos

Si actualmente está recibiendo beneficios públicos, debe buscar asesoramiento antes de aceptar su UER y presentar su reclamo.

Póngase en contacto con:

- Oficina de la Alcaldía para Personas con Discapacidades al (312) 744-7050
- Asistencia Legal de Chicago al (312) 341-1070

Si está recibiendo beneficios públicos y le preocupa que aceptar su UER ponga en riesgo sus beneficios actuales, háganoslo saber. Podemos discutir opciones de servicio en lugar de dinero como ayuda para su hijo sin que se vean afectadas sus ayudas existentes.

¿Qué debo hacer si mi hijo recibió un UER pero considero que debería ser mayor?

- Solicite una reunión con la SSCA antes del 30 de abril de 2022, llamando a la línea directa de la SSCA o enviando un correo electrónico a ssca@cps.edu. También puede escanear el código QR que se presentará a continuación.
- En la reunión de SSCA, se reunirá con los miembros del equipo de SSCA. Un representante de la Junta de Educación del Estado de Illinois también podría formar parte de los presentes.
- Puede discutir sus preocupaciones y razones para solicitar una compensación más alta con los miembros del equipo de SSCA.
- El equipo de SSCA determinará si se le debe una compensación adicional según el alcance del impacto negativo de las pólizas en el progreso de su hijo.
- Si el equipo de SSCA determina que su hijo no tiene derecho a una compensación adicional, aún puede reclamar la UER original.

¿Qué hago si a mi hijo no se le ofreció una UER, pero creo que debió haberlo recibido?

Solicite una reunión con la SSCA antes del 30 de abril de 2022.

- En la reunión de SSCA, se reunirá con los miembros del equipo de SSCA. Un representante de la Junta de Educación del Estado de Illinois también podría formar parte de los presentes.
- Hablarán con usted sobre cualquier razón por la que sienta que su hijo se vio afectado negativamente por estas políticas, incluso si no se les ha ofrecido una UER anteriormente.

Recuerde: Su hijo debe haber estado inscrito en CPS durante los años escolares 2016/2017 y/o 2017/2018 para ser elegible a SSCA.

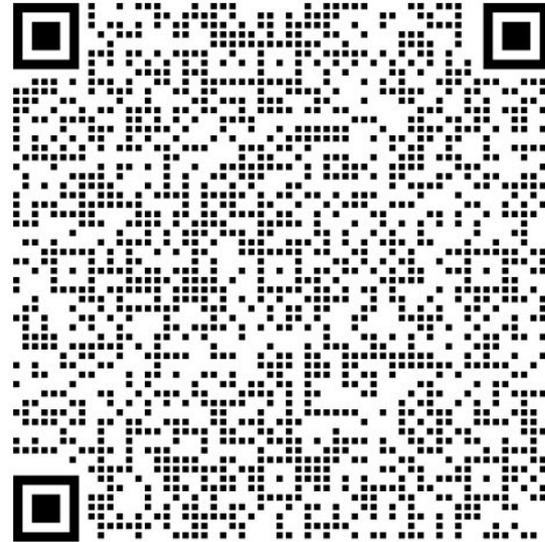
¿Cómo sé si debo solicitar una reunión con la SSCA?

Es posible que desee solicitar una reunión con la SSCA si cree que durante los años escolares **2016/17 o 2017/18:**

- Su hijo debió haber recibido servicios de **transporte** en su IEP, pero no lo recibió.
- Su hijo debió haber recibido servicios de **año escolar extendido** (escuela de verano) en su IEP, pero no los recibió.
- Su hijo debió haber recibido Servicios **Paraprofesionales** en su IEP, pero no los recibió.
- Su hijo debió haber sido identificado como un Estudiante con **Discapacidad de Aprendizaje Específica**, pero no lo fue.
- Su hijo debió haber sido colocado en una **escuela diurna terapéutica**, pero no fue así.
- ¿Su hijo debió haber tenido un paraprofesional o un maestro de educación especial, pero no recibió uno **debido a limitaciones de presupuesto escolar**?

¿Cómo solicito una reunión de SSCA?

- Llame a la línea directa SSCA al 773-553-1843
- Envíenos un correo electrónico a ssca@cps.edu
- Escanee el código QR



¿Para qué debo usar el dinero de la compensación?

Recomendamos encarecidamente que utilice el dinero para Servicios Educativos o materiales para su hijo.

Algunos ejemplos:

- Clases de música
- Campamentos deportivos
- Terapia
- Tutoría
- Membresías de museos
- Clases de arte
- Aprendizaje de Software
- Libros

¿Preguntas adicionales?

¿Le preocupan otros servicios, otros años o el IEP actual de su estudiante?

De ser así, solicite una reunión con el IEP.



¿Dónde puedo obtener más información sobre SSCA?

¿A quién puedo contactar si tengo preguntas?

Visite nuestro sitio web: cps.edu/ssca

Escriba a SSCA a través de: ssca@cps.edu

Llame a la línea directa de SSCA: 773-553-1843

Envíe un correo electrónico a la Junta de Educación del Estado de Illinois:

isbemonitor@isbe.net





Chicago
Public
Schools